ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 9H00, en la oficina ubicada en el Kilómetro siete y medio de la vía a Daule, se reúne las accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.**, a saber **AMERICA ISAÍAS DE BARAKAT,** propietaria de tres mil ciento veinte acciones (3120); **JACINTA MARITZA SUAREZ ANGULO,** en representación de la señora **DENISE BARAKAT DE ARIAS,** conforme consta de la carta poder que exhibe y que adjunta al expediente de Actas, propietaria de un mil cuatrocientos cuarenta acciones (1440); **PRICILLA BARAKAT DE SALEM,** propietaria de un mil cuatrocientos cuarenta (1440) acciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en seis mil acciones, ordinarias y nominativas de un de dólar, cada una.----------

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.----------

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2012, han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.----------

2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondiente al ejercicio económico del 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación.----------

3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2012. ----------

4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.----------

Preside la sesión la señora América Isaías de Barakat y actúa en la secretaria, la señora Pricilla Barakat de Salem, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.----------

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.----------

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio económico del 2012, solicitando un pronunciamiento de los mismos. La

Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad, **con el capital concurrente habilitado para votar**, aprobar los informes en cuestión.----------

De inmediato, el secretario, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2012, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.----------

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2012. La Junta General, luego de revisar los estados financieros, observa que la compañía arroja una pérdida de USA $7,124.58, originada por la diferencia entre los arriendos de terrenos que ascendieron a US $6,6000.00 y los gastos por concepto de impuestos, contribuciones y trámites legales que ascendieron a US $13,724.58, por lo que luego de deliberar, por unanimidad de votos Resuelve: Aprobar que la pérdida del ejercicio económico del año 2012, sea absorbida por la Reserva de Revalorización de Activos, disponiéndose también que el Contador de la compañía proceda a ejecutar lo Resuelto por la Junta en los respectivos asientos contables.----------

Por último se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor C.P.A. José Quimí Buenaño.----------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 9H30. ----------

P/DENISE BARAKAT DE ARIAS
ACCIONISTA

JACINTA M. SUAREZ ANGULO

AMERICA ISAÍAS DE BARAKAT
ACCIONISTA
PRESIDENTE

PRICILLA BARAKAT DE SALEM
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL